

29 ~~feb.~~ 944  
enero 1

MAS SOBRE EL COSTADO NORTE DEL ANILLO DE CIRCUNVALACION.-  
SALVAJISMO EN PUERTA.

Por Rafael García Granados.

La semana pasada consignamos la versión de los propietarios y de los patronos de la Beneficencia afectados por el trazo del costado norte del anillo de circunvalación, sin emitir nuestra opinión por no haber formado aún juicio acerca del proyecto y por ignorar algo que seguramente tiene tan sin cuidado a los propietarios como a los presuntos asesores técnicos, pero que a los que amamos a nuestra ciudad y a su cultura nos preocupa hondamente: los monumentos coloniales afectados por los trazos de los diversos proyectos del referido costado norte del anillo cuadrado. Hoy estamos en condiciones de afirmar que el asunto, más complejo por cierto de lo que los propietarios lo presentan, les dá a estos la razón. Es el caso que el costado norte del anillo no debe tomarse únicamente como tal, sino como parte de la gran avenida más o menos recta que conducirá desde la puerta central del Puerto Central Aéreo hasta el Cementerio Inglés en la Tlaxpana, en el punto preciso en que convergen la Calzada de la Verónica, la de Tacuba y la Ribera de San Cosme. Se trata pues de una gran arteria llamada a desempeñar la doble función de descongestionar el centro de la ciudad y de evitar que en él entren quienes van del puerto aéreo a los barrios del poniente y sur de la ciudad, que son precisamente aquellos en que habitan quienes suelen viajar en avión. Ya la recta que viene desde el puerto aéreo tuvo que hacer cabriolas al rededor de la Iglesia de San Sebastián para no afectarla y volverá a hacerlas después de la esquina de Ar-

gentina y Bolivia para salvar de la piqueta a la Casa de Moneda. Parece ser que uno de los principales motivos del conflicto, es decir, de la aprobación del proyecto en bayoneta, se debió a la elocuencia de don Jorge Enciso que defendió las calles del Apartado y del Perú por lo sinuoso y típico de su trazo. No usó -- igual elocuencia para defender la casa de la Mujer Errada, que a su juicio sólo tiene valor tradicional ya que ha sido modificada en los siglos XVII, XVIII, XIX y XX, a tal extremo que, dijo, se puede considerar que nada queda digno de ser defendido -- con calor. Pero aún habiendo decidido abandonar a la República del Perú como trazo parcial del anillo, no era preciso hacer la antiestética bayoneta sino que la calle podría haber continuado rectamente sin afectar ningún monumento, sino solamente casas -- de poco interés artístico, pero..... a condición de sacrificar la Arena Coliseo. He ahí el meollo de la cuestión y ojalá que -- los presuntos propietarios afectados tuvieran el valor civil necesario, para revelar los nombres de los funcionarios públicos y de sus allegados que dicen estar interesados en el negocio del box y de la lucha libre. ¡Si hubiera valor civil en México cuantos males se evitarían! En la Junta de la Comisión de Planificación en que se resolvió aprobar el proyecto de la bayoneta se -- dijo, o se insinuó al menos, que el Banco de Obras Públicas, en su calidad de acreedor de la Arena Coliseo, se negaría a financiar el anillo si se afectaba a su deudora. Algunos propietarios pretendieron discutir la veracidad de tal aseveración, pero fué don Manuel Echeverría quien le dió la puntilla a la maniobra al ofrecerse a financiarlo por conducto de los bancos en que lleva la batuta.

Como dato complementario cabe agregar que el Lic. Rojo Gó-

mez ofreció solemnemente a los representantes de las beneficencias privadas amenazados de afectación resarcirles ampliamente de los perjuicios que sus representadas pudieran sufrir. Finalmente precisa afirmar que la bayoneta, en la forma aprobada, es francamente aniestética por desproporcionada. Si fuera indispensable hacerle, podría proyectarse una plaza bien proporcionada cruzada diagonalmente por la ancha calle para darle así al problema una solución arquitectónica que le tapara el ojo al macho y así salvar decorosamente a la Arena Coliseo.

- - - - -

Toda persona culta lamenta la estrechez del atrio de la Iglesia más venerable de la ciudad de México, venerable por lo íntimamente ligado con la historia cultural y tradicional y con los primeros pasos de la evangelización no sólo de México, sino de todo el Continente Americano. Nos referimos, naturalmente a San Francisco, que ya ha sido víctima, desde hace muchos años, de innumerables atropellos que muestran la miserable idea que de la cultura y del arte hay en México. El más pequeño, pero muy significativo, de los últimos atropellos, es el haber tratado de cambiarle el nombre. Pero ahora tenemos en puerta otro más increíble e incalificable, verdadero crimen de lesa cultura artística, que consiste en el proyecto de construir en el pequeño atrio diversas dependencias que, por necesarias que sean, no deben, no pueden destruir lo poco que queda del mísero atrio. Por fortuna, por verdadera fortuna, para llevar a cabo este atentado será preciso contar con la anuencia de las Direcciones de Monumentos Coloniales y de Bienes Nacionales. Tenemos la certeza

de que estas dos dependencias oficiales, cuya misión, de la primera al menos, es velar por la conservación de nuestro patrimonio artístico, monumental e histórico, no permitirán que se lleve a cabo tan pasmosa obra de incultura y desprecio por todo lo que hace grande a México.

-----

Don Heriberto Blanco González vendió en 130,000.00 a don José Monje Sánchez la casa No. 79 de las calles de Aztecas con 782 metros.- Doña Angelina Olivier de Lagos compró en \$80,000.00 a Doña Luz de la Mora Vda. de Orbe la casa No. 129 del Artículo 123 con 1089 metros.- Don Alejandro Walernstein compró en \$75,000.00 a don Juan Luz Paredes la casa No. 9 del callejón del Parque del Conde con 1390 metros.- Doña Concepción Capetillo Vda. de Valero vendió en \$70,000.00 a don Jesús A. Méndez González la casa No. 62 de las calles de los Héroes.- Doña Isabel Muñoz Cervera compró en \$ 74,000.00 a don Alfredo Cazenave/la casa No. 243 de la Av. Alvaro Obregón con 425 metros.- Don Roberto Narváz Trejo vendió en \$45,000.00 a doña Josefina García de Mollinedo la casa No. 114 de las Calles de Soto con 369 metros.- Doña Elvira Ortega de Ortega compró en \$ 42,000.00 a don Anacleto Martínez la casa No. 512 de la Av. Country Club con 391 metros.- Doña Sara España de Navarro compró en \$38,000.00 a doña Edelmira Carreón de Medina - la casa No. 73 de la Av. Oaxaca con 174 metros.-